

UNA MIRADA HISTÓRICO-CONCEPTUAL AL IMAGINARIO SOCIAL DEL FEMINISMO

MARÍA PÍA LARA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA (DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA), MÉXICO

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8467-3074>

There is an ideal, a goal that surfaces from time to time in philosophy. The inspiration to sweep away the past and have an understanding of things which is entirely contemporary. The attractive idea underlying this is that of liberation from the dead weight of past errors and illusions. Thought cast off its chains.

CHARLES TAYLOR (1984: 17).

En este ensayo me propongo presentar una elaboración conceptual sobre cómo el término *feminismo* comenzó a constituirse, inicialmente, como un concepto de movimiento (político), agrupando así en el espacio de las expectativas los reclamos de justicia por parte de las mujeres. En este sentido, el siglo XVIII es donde se puede focalizar el inicio histórico tanto del activismo propio de este movimiento como del surgimiento conceptual y novedoso que se generó de manera simultánea.¹

La época de la revolución francesa comprendió el primer intento de rebasar el tradicional dualismo misógino e institucional que justificaba las diferencias entre mujeres y hombres apelando a varios recursos, como el contraste entre los usos de la razón en los hombres y la presunta carencia de ellos en las mujeres, el llamado sentimentalismo de las mujeres como motivo de burlas, así como la suposición *a priori* de la racionalidad e imparcialidad de los varones. En esta época, en la que todo empezaba a cambiar, a las mujeres no se les consideraba iguales a los hombres y se les trataba como “infantiles”, y es en el marco de estas consideraciones que las reacciones ante “La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” (1789) no se hicieron esperar. En

¹ Cabe mencionar que en 1641 Marie le Jars de Gournay —quien formó un estrecho vínculo con Michel de Montaigne, al que conoció en 1588— fue muy crítica con los mecanismos y herramientas que desacreditaban a las mujeres, denunció públicamente la opresión de su sexo y se propuso desmontar los estereotipos misóginos que se utilizaban para infravalorar a las mujeres. Entre sus escritos destacan: *Sobre la igualdad de los hombres y las mujeres*, *Agravio de damas*, *Apología de la que escribe* y *Copia de la vida de la doncella de Gournay*.

efecto, como destacara célebremente Olympe de Gouges, en la configuración del nuevo orden, las mujeres que habían corrido con riesgos similares a los hombres, no habían sido incluidas en los nuevos derechos de ciudadanía y, por ello, saldría a la luz un célebre escrito como reacción a esta exclusión, como una exigencia de pensar en las mujeres como agentes y como ciudadanas con todos los derechos políticos y en sus facultades completas, titulado “Los derechos de la mujer y de la ciudadana” (1791).² Esta fue la expresión clara del primer reclamo político contra la exclusión de las mujeres en los asuntos de la vida pública, lo que significó también abrir el horizonte de las expectativas políticas para las mujeres, y con ello podríamos decir que De Gouges puso el primer objetivo político dentro del concepto de lo que significaría un imaginario social feminista.³

IMAGINARIOS SOCIALES Y SUS CONCEPTOS

Con referencia en algunos trazos sobre la concepción de *imaginario social* de Cornelius Castoriadis podríamos definir el concepto como una fábrica de instituciones (formales e informales) en las que se constituyen nuestras prácticas, las cuales pueden extenderse en forma de organización dando identidad a un proyecto político colectivo. La capacidad de este espacio imaginario para convertirse en un proyecto político se debe a que el sentido de nuestras prácticas no sólo proviene de un espacio autorreflexivo, también incluye un territorio prerreflexivo en el que cohabitan las nociones e imágenes que no son en su totalidad conscientes, pero que apelan a la imagen o a la identidad política de un colectivo que puede compartir experiencias y expectativas comunes.

Para Castoriadis es en este punto en el que se identifica la capacidad creativa que comienza a formarse en un espacio compartido con otras y que se traduce en cómo dichas imágenes colectivas se convierten en horizontes interpretativos.⁴ Se trata de un proceso que posee un tipo de dialéctica en la que “La institución de la sociedad es la institución del hacer social y el de

² En el momento de su captura y posterior juicio, ella alude a esos derechos sobre los que antes había escrito, señalando que “si de algo se la consideraba culpable, entonces habría que reconocerle que era también ciudadana” (artículo ix). Véase Moussett (2007) y Landes (1988)

³ Al respecto, Laurie E. Naranch apunta que “In the eighteenth century there was also an imagination at work in the Romantic movement of Western Europe that emerged as a revolt against a particular form of rationalism, turning instead to the creative or active imagination for a model of self-making that was primarily artistic in nature. As Joan Scott demonstrates, the feminist Olympe de Gouges found resources in that context to present her own active imagination when arguing for women’s citizenship in revolutionary France... Moreover, claiming for herself and women the right of self-representation in a republic in which she was more object than subject was an undertaking shot through with paradoxes” (Naranch, 2002: 64).

⁴ Laurie Naranch afirma que “His contribution to feminist theory is the understanding that emancipatory struggles need an account of both the ‘imaging’ function of the imagination and its ‘radical’ function” (Naranch, 2002: 66).

la representación y expresión social” (Castoriadis, 1998: 360), y en el que la imagen colectiva se construye en forma “inmanente-trascendente”, pues ésta incluye al espacio y a la brecha imaginaria que existe entre lo instituido y lo instituyente. El vínculo entre ambas es la posibilidad de construir un concepto que las una, el de la justicia. De ahí que con este concepto de imaginario podríamos dar cuenta de las prácticas de autotransformación y de los procesos de organización en las sociedades y también de cómo ciertos movimientos sociales pueden convertirse en emancipatorios.

Sin embargo, juega también un papel esencial la aparición específica o acuñación de los conceptos que pueden transformar lo que antes no veíamos. Los llamaremos develatorios. Siguiendo este argumento es posible afirmar que el concepto de feminismo terminó convirtiéndose en un concepto-movimiento cuya finalidad ha sido la transformación radical de la sociedad. Gracias a él, es posible hablar de un imaginario social feminista (o varios).

UNA PRIMERA DEFINICIÓN DEL FEMINISMO COMO CONCEPTO DE MOVIMIENTO

Como ya he argumentado en un trabajo anterior, los conceptos pueden convertirse en vehículos de acción (Lara, 2013); más aún cuando estos poseen la cualidad de ser conceptos de movimiento, como lo son los conceptos modernos de republicanismo, liberalismo, socialismo y comunismo. Se dice que son conceptos modernos porque todavía podían contener un mínimo de experiencia, pero lo fundamental es que generaban expectativas nuevas y abiertas y que poseían un sentido “fuerte” de futuro.

Sin embargo, como lo ha señalado claramente la obra del reconocido historiador conceptual Reinhart Koselleck, los conceptos nunca son estáticos, antes bien, conllevan cambios semánticos que dan cuenta de los usos con los cuales los actores reflejan las transformaciones históricas e institucionales asociadas con sus experiencias y con sus expectativas.⁵ Esos niveles conscientes e inconscientes, que incluyen los deseos y experiencias, los temores y proyecciones, constituyen la articulación más o menos consciente de lo que deseamos hacer y del por qué ellos terminan influyendo como un “todo” en las acciones que emprendemos. Eso es precisamente lo que constituye el territorio creativo de los imaginarios sociales.

⁵ Para Koselleck, la experiencia es donde “se fusionan tanto la elaboración racional como los modos inconscientes del comportamiento que no deben, o no debieran ya, estar presentes en el saber. Además, la propia experiencia de cada uno, transmitida por generaciones o instituciones, siempre está contenida y conservada en una experiencia ajena”; y al definir las expectativas, afirma que “Algo similar se puede decir de la expectativa: está ligada a personas, siendo a la vez impersonal, también la expectativa se efectúa en el hoy, es futuro hecho presente, apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo que sólo se puede descubrir. Esperanza y temor, deseo y voluntad, la inquietud pero también el análisis racional, la visión receptiva o la curiosidad forman parte de la expectativa y la constituyen” (Koselleck, 1993: 338).

Junto a esta definición introduzco las categorías antropológicas “el espacio de las experiencias” y “el horizonte de las expectativas” que acuñó Koselleck —como condiciones de posibilidad de los actores sociales— porque ellas permiten captar los cambios histórico-institucionales vinculando las experiencias del pasado, en cómo influyen o no sobre el presente y sus interpretaciones, y en cómo abren o pueden o no generar expectativas de continuidad o de cambios profundos, como lo serían las rupturas conceptuales (el surgimiento de nuevos conceptos).

Para Castoriadis, la creatividad implica la llegada de la novedad. Lo nuevo se refleja en las posibilidades de hallar determinaciones antes impensables, con nuevas leyes o con formas institucionales que se modifican paulatinamente o que pueden optar por cambios radicales y es por ello que él los llama *eidós*. Lo histórico social sería entonces el mundo en el que aparecemos a través del espacio y del tiempo. A partir de los procesos colectivos de instituir y de lo instituido estos procesos terminan por constituirse más allá de ser simplemente contextos de interpretación en las sociedades donde vivimos. Son también el receptáculo de los deseos, la aparición y práctica de los valores y las posibilidades de imaginar mundos nuevos que se hallan en el horizonte de las expectativas. Ese ir más allá de lo contextual es precisamente el territorio pleno de la creación colectiva y la importancia de las imágenes que yacen en el imaginario social.

Volvamos ahora a los conceptos de movimiento porque de ahí podemos extraer la definición de feminismo como un concepto de transformación política. Con la ayuda de Koselleck y la historia conceptual podemos completar algunas de las cuestiones esenciales del concepto de imaginario social que hemos ido dibujando inspiradas por Castoriadis. Koselleck, por ejemplo, para definir los conceptos modernos de movimiento recupera el concepto de republicanismo, cuyo origen antiguo se resemantizó en la modernidad gracias a la aparición de otros conceptos políticos asociados con él. Con el apoyo del concepto de “constitución política”, el republicanismo se modernizó ya que pudo llevar consigo una parte de las experiencias del pasado histórico, aunque su énfasis se desplazó entonces hacia el futuro. Por eso, Koselleck lo describe como un concepto que permite un distanciamiento entre las experiencias y las expectativas, ya que su especificidad se define como la “tarea de la acción política [que busca] la conciliación de esas diferencias” (Koselleck, 1993: 354).

Así, el término *república*, aunque tuvo su origen en la antigua Roma, una vez recuperado en la modernidad por los estudiosos, por los políticos y los admiradores de esta experiencia histórica del pasado, fue transformado en un nuevo concepto que se definiría como un “experimento revolucionario”. Rousseau y Kant —e incluso Robespierre— soñaron con la posibilidad de nuevas repúblicas; pero también los llamados “padres fundadores”, quienes concibieron el “experimento de la república”, encarnado en la fundación poscolonial inglesa con un proyecto de estados federados y unidos bajo la identidad constitucional, como su

símbolo de mayor autoridad política. Conociendo bien aquel modelo antiguo de Roma, estos actores le dieron la nueva acepción de republicanismo constitucional.⁶ Así, con la resemantización del concepto antiguo de la división de poderes y de gobierno, reencarnada ésta en la autoridad de las leyes autoconstitutivas de una nueva sociedad, es como se transformó este espacio de identidad colectiva.

En la antigüedad el uso de *res publica* sólo describía una forma de gobierno, pero éste se modificó en los tiempos de la Revolución francesa porque el concepto ya estaba saturado de experiencia y se había convertido más bien en un concepto plagado de nuevas expectativas. En relación con esto, Koselleck alude a Kant:

Para él, la “república” era una determinación de fines derivada de la razón práctica a la que el hombre aspiraba continuamente. Kant utilizó la nueva expresión de “republicanismo” para *indicar el camino que conduce a ella*. El republicanismo indicaba el principio de movimiento histórico e impulsarlo es un mandato de la acción política. Cualquiera que sea la constitución que esté hoy en vigor, de lo que se trata, a la larga, es de sustituir la dominación de los hombres sobre hombres por la dominación de las leyes, esto es, la república (Koselleck, 1993: 354-355. Las cursivas son mías).

En mi opinión, el concepto de movimiento denominado como “feminismo” pertenece al vocabulario conceptual político moderno, pero su potencial como vehículo de acción reside en haberse convertido también en un proceso autoinstituyente del nuevo imaginario social feminista. Si reconocemos con Koselleck que no existe una Historia universal, sino que las historias son plurales, podríamos también reconocer que no hay un solo imaginario social feminista, sino que ellos son plurales.⁷ El fin de los imaginarios feministas sería la transformación de la sociedad entera. La historia de este proceso creativo y colectivo combina claramente con la dinámica de los reclamos sociales que comienzan a definirse como un proyecto político colectivo.

⁶ Al respecto, destaca Hannah Arendt: “And no matter how far, in success and failure, events and circumstances were to drive them apart, the Americans would still agreed with Robespierre on the ultimate aim of revolution, the constitution of freedom, and on the actual business of revolutionary government, the foundation of the republic. Or perhaps it was the other way round and Robespierre had been influenced by the course of the American Revolution when he formulated his famous ‘Principles of Revolutionary Government’” (Arendt, 1965: 141).

⁷ Koselleck utiliza el término de *Zetigeschichte* para referirse a las capas temporales en los que rasgos constantes se unen a cambios y rupturas. Esta metáfora geológica de las capas o sedimentos (como ha sido traducida al inglés) dan cuenta del esfuerzo de Koselleck por transitar fuera del relativismo historicista y fuera también del concepto universal de Historia. Para él, los rápidos y aparentemente hechos históricos singulares son, después de todo, fundamento de solidificación de las capas de experiencias que vamos acumulando. Los lentos procesos históricos son la precondition de estos más acelerados y el pasado se hace presente en el momento en que podemos decir lo “contemporáneo de lo no-contemporáneo” (ver Koselleck, 2018).

Pero si esto es posible, entonces podremos construir con las diversas historias del feminismo un imaginario que se traduzca en un proyecto político *compartido*, en el sentido de poder reclamar para sí un pasado, de articular con ello la claridad de algunas de las demandas del presente y, finalmente, de vislumbrarlo con el horizonte de expectativas de cambio que reclaman un nuevo tiempo futuro. Lo cual significa que no se trata de una vuelta atrás para imaginar una utopía —porque no estamos hablando de una teleología o de una filosofía de la historia con un concepto de progreso lineal—; pero tampoco estaríamos atrapadas por un marco histórico que hubiera terminado por alejar las expectativas de los cambios radicales deseados para convertirse en un tiempo estático —en el presentismo— dependiente de los procesos colectivos en los que el papel de la memoria se agiganta y el pasado se vuelve más importante que las expectativas que casi desaparecen porque carecen de una visión de futuros mejores, tal y como lo ha tematizado el trabajo iluminador de Nora Rabotnikof (2017). La proliferación de estos movimientos feministas, con distintos objetivos y con marcos conceptuales diversos, puede permitirnos una idea más compleja sobre cómo el concepto de feminismo se convirtió en un concepto de movimiento en el siglo XVIII. Ello no significa que antes no hubo alzamientos, revueltas o resistencia por parte de las mujeres.⁸ Pero la claridad conceptual asociada con la experiencia de otros fenómenos es lo que importa destacar aquí.

Muchas feministas coinciden en que con el surgimiento del capitalismo se fueron modificando las relaciones entre las familias, al tiempo que se fue reforzando la autoridad de los hombres (el patriarcado) relegando aún más a las mujeres por considerarlas como seres inmaduros y dependientes de sus padres, maridos o hijos. Maria Mies llamó a este esfuerzo patriarcal-capitalista como el proceso de “la domesticación”.⁹ Ya en 1848, las activistas de distintos países como Francia, Inglaterra y Alemania —entre las que se encontraban la inglesa Anne Knight y la francesa Jeanne Deroin—¹⁰ se declaraban en una

⁸ Ingeborg W. Owsen señala que: “Publicly debating the position of women is, however, neither a new nor modern phenomenon. The so-called *querelle des femmes* (the quarrel about women) brought several writers and thinkers, male and female, to enter the debate, among others [Rousseau was opposed] the Dano-Norwegian writer and proto-feminist Ludvig Holberg (1684-1754), who wrote a history of famous women and coined the term ‘gynicologia’ for the enterprise of defending women” (Owsen, 2021: 15).

⁹ Mies señala: “De las tendencias arriba mencionadas, el impulso hacia la domesticación y la privatización tuvo ciertamente un fuerte impacto en la construcción de la nueva imagen de ‘la buena mujer’ en los centros del capitalismo durante los siglos XIX y XX, en concreto la identificación de la mujer como *madre y ama de casa*, y de la familia, el privatizado espacio de consumo y de ‘amor’ como su área de actuación excluido y protegido del ámbito de la producción y acumulación en el que gobiernan los hombres” (Mies, 2019: 200).

¹⁰ Anne Knight fue una luchadora, abolicionista y pionera del feminismo. En 1847 produjo lo que se reconocería como el primer panfleto que exigía el sufragio feminista y en 1851 formó la primera organización de sufragistas en Sheffield. Al prohibirse a las mujeres participar en la convención antiesclavista mundial en Londres en 1840, Knight comenzó su campaña sobre los derechos de las mujeres. Se mudó a Francia para participar en la revolución de 1848 y también

“cruzada” para “obtener la radical abolición de todos los privilegios de sexo, de raza, de nacimiento y de fortuna” (Freedman, 2003: 45). El fermento social se extendió hasta Italia y Estados Unidos. Las mujeres comenzaron a escribir en periódicos que fundaron ellas mismas, como lo demuestra el ejemplo de *Les Voix des Femmes* (en Francia). Más periódicos comenzaron a aparecer en otras partes del mundo, incluidos algunos países de América Latina (México, Brasil, Chile y Argentina),¹¹ en donde las mujeres comenzaron a escribir en periódicos que fundaron ellas mismas y estas publicaciones coincidían en señalar que estas luchas eran importantes porque tenían que ver con un nuevo concepto más amplio de “humanidad”. Como todos los movimientos sociales, el feminismo requería de las percepciones sobre la clase de injusticias sociales padecidas por las mujeres, quienes tenían que autoconcebirse no como víctimas sino como agentes del cambio. Y para ello debían poseer los mecanismos de “la imaginación” para poder orquestrar las imágenes persuasorias y organizativas que propiciaran movilizaciones con objetivos políticos claros.

La historia no fue sencilla, ni estuvo exenta de paradojas, como lo demuestran los ejemplos de muchos de estos movimientos que al principio no eran inclusivos. Eran, a veces, conservadores y hasta racistas (como fue el caso de las mujeres blancas en Estados Unidos defendiendo a la familia tradicional y con visiones excluyentes). No fue sino hasta el siglo xx cuando se comprendió cabalmente que el feminismo debía ser un movimiento emancipatorio, cuyo objetivo fuera poseer un nuevo concepto de justicia.¹² La clase

participó en la conferencia sobre la paz en 1849. Junto con Jeanne Deroin, se organizaron para cuestionar la prohibición a las mujeres de entrar en los clubes y de publicar.

Jeanne François Deroin, cuyo alias era Jeanne Victoire fue una política, periodista y feminista francesa pionera en la lucha por el socialismo y los derechos de la mujer en el siglo XIX. Se acercó al sansimonismo porque el movimiento hablaba de la emancipación feminista. Jeanne Victoire contribuyó con artículos en el periódico *Le Femme Libre* considerado el primer periódico hecho por mujeres para mujeres. Se unió también a la escuela de Fourier y en 1847 se unió a la unión comunista dirigida por Marx y Engels. Escribió un ensayo de cuarenta y cuatro páginas inspirado por Olympe de Gouges en el que argumentó contra la idea de que las mujeres eran inferiores a los hombres y comparó el matrimonio con la esclavitud. El 13 de mayo de 1849 se presentó a las elecciones en la Asamblea y recibió críticas de Proudhon alegando que los órganos que poseen las mujeres sólo son aptos para la procreación y ella le exigió que le mostrara los órganos que a él le permitían votar. Fundó los periódicos *Les Politique des Femmes* y *L'Opinion des Femmes*, y en colaboración con Pauline Roland fundó “el club de emancipación para las mujeres”. Fue encarcelada por sus luchas y finalmente emigró a Inglaterra.

¹¹ En México, *La mujer mexicana* fue una publicación de “mujeres educadas” que intentaron ayudar a las mujeres inmigrantes y a las prostitutas. Por su parte, las feministas brasileñas recordaban el legado de la revolución francesa; Francisca Diniz escribió en 1890: “las mujeres estamos exigiendo lo que no se nos puede negar”.

Para 1800, en Chile, Brasil, México y Argentina las mujeres pudieron entrar a las universidades, lo cual permitió que comenzaran a exigir sus derechos, entre ellos poseer propiedades y recibir salarios. Las mujeres revolucionarias en México hicieron campañas para el sufragio pero sólo lo consiguieron hasta el siglo xx

¹² Owsen apunta primero a Nancy Fraser como la autora cuya visión posee mucho más claridad al respecto: “The belief and wish for change is what makes feminism an equally political and

de injusticias padecidas por muchas mujeres en el mundo, como las exclusiones, la explotación o el racismo, eran experiencias compartidas con otros grupos sociales y son centrales para el tipo de reivindicaciones de lo que significaría “una nueva sociedad feminista”.

Con las nuevas teorías políticas como el liberalismo, por ejemplo, sólo se extendieron los privilegios para los hombres blancos. Estas transformaciones estructurales de la economía de mercado y del aparato legal e institucional de los sistemas liberales produjeron reacciones negativas en las mujeres, quienes comenzaron a discutir sobre la clase de derechos vinculados a esas teorías contra las esperanzas que ellas tenían. Karen Offen ha llamado a las feministas influenciadas por el liberalismo como las individualistas, mientras que a las feministas vinculadas a preocupaciones sobre la familia las llamó relacionales (Offen, 1988). Las estadounidenses son un ejemplo de las individualistas mientras las francesas lo son de las relacionales.

Las mujeres se organizaron ahí donde el capitalismo, el crecimiento de la industria, las teorías liberales y luego las teorías socialistas evidenciaron que las restricciones contra las mujeres como agentes políticos se hallaban en todas las nuevas teorías sociales que sólo impulsaban mejoras y privilegios en torno a los hombres. Estos procesos históricos demostraban también que había grandes diferencias entre las activistas y sus objetivos políticos. Por eso, las historiadoras feministas se toparon con el problema de descubrir que el término contemporáneo de feminismo no cobraría importancia hasta poco antes de la llegada del siglo XX y que desde el momento de su introducción fue un concepto controvertido.¹³

Se cree que el término fue acuñado en Francia y que proviene de *femme*, término que significa mujer, y al asociarlo con el sufijo “*isme*” se pudo adicionar a los conceptos políticos modernos de movimiento. Esta semántica permitió esclarecer cómo dicho concepto introducía también cambios político-sociales importantes, pues las activistas dirigían sus esfuerzos a configurar proyectos políticos como el derecho al voto, la consolidación de los derechos a la propiedad (antes vetados a las mujeres) y otros derechos que fueron surgiendo hasta hallar con más claridad los relacionados con las libertades asociadas con la autonomía del cuerpo, lo que antes era impensable (el derecho al aborto, a la libertad sexual, contra el hostigamiento sexual, etc.). Por eso también se asoció al feminismo con

philosophical project”. Pero Seyla Benhabib lo dice ya claramente: “The task of feminist theory, she suggests, is to uncover how the historically known gender-sex systems have contributed to the oppression and exploitation of women and simultaneously develop a theory that is emancipatory and reflective” (Owesen, 2021: 15-16. Las cursivas son mías).

¹³ Owesen nos recuerda que “Karen Offen writes that feminism ‘connote[s]’ the ideas that advocate the emancipation of women, the movements have attempted to realize it. Sally Haslanger and Nancy Tuana define feminism as ‘an umbrella term for a range of views about injustices against women’ and claim that feminists are committed to bringing about social change to end injustice against women, in particular, injustice against women as women. Alison Jaggar defined feminism as ‘a cluster of social and political ideals that continuously evolve and change’ and ‘an activity directed toward promoting justice and equality’” (Owesen, 2021: 14-15).

los proyectos radicales de los socialistas utópicos más que con los tradicionales, enfocados estos, puntuales con Marx, en la explotación obrera y en la idea del trabajo que producía valor; mientras que consideraban que la explotación del trabajo de reproducción social no poseía valor alguno.¹⁴

Desde el inicio, como todo buen concepto según Koselleck, el feminismo estuvo plagado de ambigüedades y estaba lejos de poder hallar una única definición: se asoció primero con el uso que le dio Charles Fourier en 1830¹⁵ y se cree que a partir de ese tiempo fue utilizado en Francia como sinónimo de la emancipación femenina. Nótese que en el siglo xx se transformó el sentido de la emancipación, proponiendo la imagen de la revolución feminista como un movimiento de liberación (en los años setenta). La primera autoproclamada feminista en Francia fue Hubertine Auclert, quien utilizó el término desde 1882 en su periódico *La Citoyenne*.¹⁶ Sin embargo, fue en septiembre de 1896, en el congreso de mujeres que se llevó a cabo en Berlín, en donde Potonie-Pierre celebró públicamente que la palabra “feminismo”, que ella y sus colegas ya utilizaban, circulara abiertamente. A partir de 1890 el término comenzó a utilizarse en Argentina y en Estados Unidos.¹⁷ En julio de 1848 las mujeres se reunieron en Estados Unidos para demandar su derecho a la igualdad. En Inglaterra, Francia y Alemania las mujeres marcharon junto a los trabajadores y a los pobres, y se autodenominaron ya como feministas.

Las mujeres que lucharon en los siglos xviii y xix estaban muy lejos de poseer la claridad que aportaron las experiencias de las luchas del siglo xx. Éstas tampoco han estado exentas de complejidades. Desde las luchas por la igualdad y la diferencia,¹⁸ por el reconocimiento y la redistribución,¹⁹ por la inclusión en la vida política y la crítica al concepto de esfera pública burguesa,²⁰ las tensiones de estas luchas han sido prometedoras por el tipo de esclarecimientos que han supuesto tras grandes debates. En mi opinión, muchas de estas diferencias conceptuales no son tan contradictorias como aparecen en los debates, algunas de ellas pueden coincidir en un proyecto político unitario. Es por eso que en mi concepto de imaginario social feminis-

¹⁴ Maria Mies señala que: “La explotación es una categoría histórica —y no biológica o psicológica— que subyace en la base de la relación hombre-mujer [...] Por ello, junto con Mariarosa Dalla Costa, ya habla de explotación de las mujeres en su triple sentido: son explotadas (no sólo económicamente sino como seres humanos) por los hombres y son explotadas como amas de casa por el capital. Si son trabajadoras asalariadas, entonces también son explotadas como trabajadoras asalariadas. Pero incluso esta explotación es determinada y agravada por las otras dos formas interrelacionadas de explotación” (Mies, 2019: 93).

¹⁵ Marya Chéliga-Loevy declaró que en 1896 Charles Fourier había acuñado la expresión en su *Théorie des Quatre Mouvements et des destinées générales* (1808) (Chéliga-Loevy, 1896: 826).

¹⁶ Véase Offen (1988: 126).

¹⁷ Véase Offen (1988: 127).

¹⁸ Las primeras feministas en el siglo xviii fueron las que abogaron en este sentido. El debate continuó en el siglo xx y el tema de las diferencias se volvió central (véase Young, 1990).

¹⁹ Nancy Fraser fue pionera en este tipo de discusión (véase Fraser y Honneth, 2003).

²⁰ Véase Fraser (1997); Lara (1998) y Meehan (1995).

ta se incluye la definición de todas estas experiencias como una topografía del espacio.²¹ Allí se introduce la noción de capas o de sedimentos de las experiencias históricas —tal y como las concibe el trabajo teórico de Koselleck— porque él alude a estas capas en las que perviven ciertas experiencias como fuentes de reorientación de las expectativas, otras capas se transforman o no y se modifican, así se van configurando nuevas expectativas. También hay rupturas, como veremos más adelante.

El concepto de feminismo como concepto de movimiento articuló mejor sus diferencias político-conceptuales con una gran variedad de adiciones. En Francia, muchos grupos de mujeres comenzaron a distanciarse entre sí; ya sea que se autonombraran con el término simple de feministas o lo asociaran más concretamente con los contextos de sus demandas, como “feministas familiares”, “feministas cristianas”, “feministas socialistas” o “feministas marxistas”. Ya en el siglo xx —durante los últimos cincuenta años— aparecieron las “feministas radicales”, las “feministas posmodernas”, las “feministas poscoloniales”, las “feministas interseccionales”, las “ecofeministas”. Recientemente, en el siglo xxi aparecen nuevas denominaciones como las “anarcofeministas”²² y las “xenofeministas”.²³ Así, el concepto de movimiento ha terminado por configurar también a la pluralidad de los imaginarios sociales asociados con el término de feminismo al que ahora es posible añadirle un prefijo o sufijo descriptivo de sus bases histórico-conceptuales centradas en la diversidad de sus perspectivas.

Con la aparición de las historias del feminismo²⁴ y en las exploraciones críticas por parte de las feministas en el siglo xx, las obras de autores como Kant, Rousseau, Hegel y otros, pasaron a ser objeto de cuestionamientos serios. Las

²¹ Véase “Introducción”, en Lara (2021).

²² Véase, por ejemplo, Bottici (2021).

²³ Tal denominación la ha definido Helen Hester de la siguiente manera: “Xenofeminism positions itself as a radical Project for which the future remains open as a site of radical recomposition”. Después añade: “In deliberately eschewing the politically tone-deaf imaginaries of some forms of transhumanism, and by bringing biohacking into conversation with both trans health activism and discourses of reproductive justice, I hope to emphasize some of the most materialist dimensions of twenty first century approaches to emancipatory, self-directed bodily transformation” (Hester, 2018: 1-4).

²⁴ Cabe destacar que existe mucha evidencia de los esfuerzos de lucha de las mujeres que vivieron en la antigüedad, aunque basta con mirar la clase de abusos a los que se les sometía para tener una visión clara de que seguramente eran conscientes de su estatus de seres inferiores y que tal vez muchas de ellas se resistieron. Algunos de estos temas se hallan en el trabajo de historiadores, como la *Historia de Roma* de Tito Livio, quien relata que en el siglo iii a. C. las mujeres romanas bloquearon las entradas del Capitolio cuando el cónsul Marcus Porcius Cato quiso prohibirles el uso de vestimentas costosas. Cato reclamó: “Si ellas consiguen la victoria, qué más no intentarán?”, y añadió: “Tan pronto como comiencen a sentirse nuestras iguales, se convertirán en nuestras superiores”. No es el único fragmento interesante, pero sí el más claro respecto a cómo reaccionaron las mujeres ante la prohibición y el temor que supuso que se aceptaran sus reclamos porque ello sería el fin del orden impuesto por el patriarcado. Sobre este tema, véase Sentís (2020).

feministas comenzaron a mostrar parte de sus revisiones como los materiales probatorios de las exclusiones, cuyo carácter crítico hemos llamado anacrónico,²⁵ lo cual ya he explicado en el capítulo 4 de mi libro *Beyond the Public Sphere: Film and the Feminist Imaginary* (2021). En las obras de todos estos filósofos, considerados como la base del humanismo, aparece de alguna manera una justificación para excluir a las mujeres aun cuando ellos poseen entre sus conceptos los de igualdad y de justicia. El resultado de estos cuestionamientos fue una enorme cantidad de libros que recuperaron las diversas luchas del feminismo antes de la revolución francesa, durante la misma y posteriormente en la literatura, en la historia y en la filosofía.²⁶

Lo que importa es no perder de vista que las mujeres nunca estuvieron contentas con sus situaciones y que la claridad conceptual que se ganó al combinar los activismos y los esfuerzos de las teorías que explicaron las experiencias feministas es lo que convirtió al concepto-movimiento en un vehículo conceptual de la acción. De esta forma, el feminismo también se volvió una “constelación teórica” que requirió de otras acuñaciones conceptuales posteriores. Este proceso, producto de la acuñación de nuevos conceptos, con metáforas poderosamente imaginativas y con la complejidad que supuso pensar sobre las diferencias entre el sexo y el género, podemos denominarlo como la primera fase histórica de la construcción del imaginario social feminista. Y bajo esta perspectiva crítica que desencializó el sexo, la consecuencia fue que las justificaciones para excluir a las mujeres se volcaran en esfuerzos políticos que potenciaron más los privilegios del patriarcado-capitalista.²⁷ Con la entrada del capitalismo financiero y el refuerzo conservador y neoliberal estaba claro que las reacciones

²⁵ Por ejemplo, Karen Offen señala que: “Clearly, Ferguson’s notion of feminism differs from Shepard’s. It is, of course, doubtful whether the most basic assumptions of sixteenth century women writers about women’s nature, their relationship to men, to the family, to the structure and purpose of social order would be even slightly acceptable to critics of women’s status in England today” (Offen, 1998: 131).

²⁶ Prácticamente todos los filósofos de los siglos XVIII, XIX y XX tienen su espacio de recuperación o reinterpretación feminista, por ejemplo Gatens (2009), Heberle (2006) y la colección *Re-reading de canon*, editada por Nancy Tuana y publicada por The Pennsylvania State University Press, cuyo objetivo consiste, precisamente, en ofrecer reinterpretaciones y/o críticas feministas a algunos escritos de las figuras más destacadas del pensamiento occidental.

²⁷ De nuevo apelo a la explicación de Maria Mies: “El término ‘patriarcado’ denota la dimensión social e histórica de la opresión y explotación de las mujeres, por lo que está menos abierto a interpretaciones biologicistas, al contrario de, por ejemplo, el concepto de ‘dominio masculino’. Históricamente, los sistemas patriarcales fueron desarrollados en momentos históricos particulares, por pueblos específicos y en regiones geográficas específicas. No son sistemas universales, atemporales, que siempre hayan existido [...] el hecho de que el patriarcado constituye hoy en día un sistema casi universal que ha afectado y transformado la mayor parte de las sociedades prepatriarcales se explica por el uso de los principales métodos utilizados para expandir este sistema, concretamente: el robo, la guerra y la conquista [...] Mientras que el concepto patriarcado denota la profundidad histórica de la explotación y la opresión de las mujeres, el concepto de *capitalismo* expresa su manifestación contemporánea, o el último paso en el desarrollo de este sistema. Los problemas de las mujeres no pueden explicarse únicamente haciendo referencia a las viejas formas del dominio patriarcal” (Mies, 2019: 94-95).

de los hombres blancos a la posible pérdida de sus privilegios no se harían esperar. Estas luchas contra lo ganado por las feministas han comenzado a cambiar hoy día el panorama en Estados Unidos, en Hungría, en Polonia, en Rumania, y claro, en Afganistán con el regreso de los talibanes.

Las feministas contemporáneas siguen fortaleciendo el concepto movimiento, ahora construido como el proceso histórico con énfasis entre lo “nuevo” y lo “viejo”; las feministas de la “primera ola”, de la “segunda ola”, de la “tercera ola” y de la “cuarta ola”, aunque hasta en esta forma de hacer historia hay que reconocer que las historias son plurales y que muchas de ellas disienten sobre dónde y cómo se han originado las etapas históricas de los procesos de las luchas feministas.²⁸ Con las herramientas conceptuales y de movimiento histórico reconocemos los virajes de los feminismos en “ginocéntricos”, “esencialistas”, “constructivistas”, “posestructuralistas”, “materialistas”, etc.; con esta amplitud teórica, el espectro se abrió cada vez más hacia nuevas expectativas, asociadas con la autocrítica a las teorías que antes no podían contemplar el ir más allá de sus horizontes culturales y geográficos.

El feminismo no puede ser la historia de Europa, ni tampoco de Estados Unidos o de los países ricos. El feminismo atañe a todas las mujeres y por eso puede ser poscolonial, antirracista, comprendiendo también una teorización histórica sobre las luchas de clase vinculadas al género y con la perspectiva de poder integrar a todas las mujeres de la “periferia”. El feminismo como movimiento social se ha construido como una nueva cartografía emancipadora. Con la aparición de otras aportaciones de mujeres y de sus problemáticas podemos cuestionar al capitalismo, al colonialismo, al racismo e incluso al calentamiento global.

LA CONSTELACIÓN CONCEPTUAL DEL FEMINISMO

La historia conceptual de los feminismos supone entonces que los usos de los conceptos políticos pueden ser también concebidos como constelaciones. Unos y otros se presuponen. Unos permiten la mejor articulación del sentido relacional con el que se nos presenta la oportunidad de instituir cambios radicales y que ayudan a dimensionar mejor el tema político. Así, por ejemplo, señala Koselleck que para que la palabra *Estado* “pueda convertirse en un concepto: dominio, territorio, clase media, legislación, judicatura, administración, impuestos, ejército, por nombrar sólo lo más usual. Todas las circunstancias plurales con su propia terminología y con su conceptualización son recogidas por la palabra Estado e introducidas en un concepto común. Los conceptos son, pues, concentrados de muchos contenidos significativos” (Koselleck, 1993: 117). En este sentido,

²⁸ No existe un relato coherente tampoco entre estas denominaciones históricas. Hay diversas concepciones que pretenden expandir estas olas en forma global, otras lo hacen siguiendo los movimientos teóricos y del activismo de las estadounidenses, otras incluyen ahora a las latinoamericanas, etcétera.

podríamos decir que ha sido el concepto *feminismo* el que ha permitido transformar lo que antes se había llamado “el problema de las mujeres” y que a partir del siglo XVIII se convirtió en un asunto de interés público vinculado con un proyecto específico de la emancipación de las sociedades en sociedades feministas.²⁹

Sin embargo, así como el republicanismo se ha asociado al nuevo concepto de constitución, el concepto de género es el que ha permitido a las feministas articular la constelación alrededor de configuraciones conceptuales novedosas que complejizan el panorama de este concepto de movimiento; por ejemplo, se concibe ahora a las mujeres como una “clase” (la mitad de la humanidad) vinculada al concepto de género y contra la que se han ejercido diversas estrategias de dominación, explotación y exclusión.

En primer lugar, hemos de reconocer que los términos de capitalismo y de patriarcado pueden articular mejor nuestro tiempo, pues literalmente el concepto de “patriarcado” significa la ley de los padres. Pero el dominio de los hombres va más allá de “la ley de los padres” e “incluye el dominio de los maridos, de los jefes hombres, de los hombres que gobiernan la mayor parte de las instituciones sociales, en la política, en la economía, en resumen, en lo que se ha dado en llamar ‘la liga masculina’ o ‘la casa de los hombres’” (Mies, 2019: 94). En segundo lugar, y gracias a la diferencia conceptual histórica entre género y sexo,³⁰ las feministas lograron establecer un análisis profundo acerca de la estructura social de la realidad que supone poder diferenciar entre la relación del mundo social con el “mundo de la naturaleza”. Esta perspectiva permitió desnaturalizar las formas de justificación política que se hallaban sobre la base de las afirmaciones de la desigualdad constitutiva entre hombres y mujeres. Éstas son ahora concebidas como construcciones sociales que el concepto de género permite aclarar.

Una frase de Simone de Beauvoir en el *Segundo sexo* explica la dimensión constructivista de esta transformación conceptual con la afirmación de que “no se nace mujer; se llega a serlo” (1949). En la versión sartreana existencialista, esta frase podría interpretarse como si Beauvoir se refiriera a la clase de elección libre que le permite a una mujer convertirse en su propio proyecto de libertad. Por eso, Beauvoir pensaba que así se podía abandonar la dimensión inmanente de la existencia y alcanzar lo trascendente como un proyecto personal. Sin embargo, las feministas han reinterpretado mejor esta afirmación de Beauvoir gracias al concepto de género que supone un proyecto político y no biológico. Las mujeres no pueden definirse como un sexo sino como una construcción político-social. Las jerarquías sociales se han sostenido gracias a estos mitos que construyeron las bases teóricas de lo que supuestamente eran los discursos científicos. El origen de las diferencias entre hombres y las mujeres radica en cómo se han

²⁹ Aunque no existe en el feminismo una sola tendencia singular que agrupe un concepto claro de emancipación, hay ahora un deseo de querer rescatar el concepto. Al respecto, véase Lettow (2016).

³⁰ El feminismo debe mucho al psicoanálisis, así como a esta extraordinaria distinción entre género y sexo que primero trabajó Robert J. Stoller (1968).

construido las instituciones para dominar, explotar y excluir. Y se puede ir aún más lejos, como ya lo han hecho muchas teorías feministas, diciendo que la construcción social del “Otro” también incluye a la raza, al pobre, al inmigrante y a los grupos LGBTQ+++. Todos estos grupos y los rasgos de las minorías son construcciones sociales que se definen como naturales pero que en realidad son las justificaciones políticas de quienes ejercen el poder para dominar, explotar o excluir.

Para las feministas fue importante el reconocimiento de sus análisis críticos contra las ideas del patriarcado, del capitalismo y del racismo colonialista. Nunca fue más claro que cuando ellas pudieron construir historias alternativas, lo cual les permitió afirmar que nuestras autodescripciones y la forma de interpretar nuestras experiencias no son permanentes ni fijas. Son interpretaciones históricas que permiten problematizar los marcos de referencia que establecemos e incluso cuestionar los errores del enmarque como ya lo ha señalado la crítica conceptual de Nancy Fraser (2008).

Los conceptos nos permiten organizar los fenómenos, hallarles un marco de comprensión, establecer diferencias entre ellos y reorganizar los contenidos e incluso problematizar las justificaciones de los órdenes políticos e instituciones y de sus prácticas. La perspectiva política del feminismo aparece claramente perfilada con el concepto de género como la forma en la que los intereses terminan definiendo a todas las relaciones “intersexuales”. Lo que antes aparecía como real ahora podemos describirlo como “ficciones”. Con las feministas foucaultianas a la cabeza hemos podido articular mejor esta perspectiva de lo que son las construcciones discursivas. Los procesos de socialización dejan de estar asociados solamente con la biología y el determinismo. Ahora es posible hallar nuevas posibilidades interpretativas en las distinciones conceptuales, aun en los contrastes entre contrarios o los binarismos conceptuales asociados con el hombre y la mujer. Hemos terminado por ampliar los horizontes de lo humano³¹ y también hemos podido descen-
trar nuestro lugar en el mundo, con la naturaleza y los animales.

De Beauvoir permitió poder reinterpretar al género con un aparataje conceptual coherente. Las clasificaciones que permite aportar el concepto de género se constituyen como una matriz compleja de instituciones y de prácticas, tal y como antes lo hemos visto con la ayuda conceptual del concepto de imaginario social. Ser una mujer es, entonces —en la definición de Beauvoir—, una cuestión social y política, no anatómica. Por eso es absurdo que el objetivo final sea el de reconocer a un solo tipo de experiencias o con una sola perspectiva cultural. Lo que nos ha permitido claridad conceptual es poder apreciar con otros criterios relacionales lo que son las “instituciones políticas” como la raza, la clase social, el estatus, la naturaleza. Este fue el cambio conceptual más radical que abrió la constelación conceptual del feminismo. Ello significa que el género no está solamente construido socialmente, también puede dar cuenta

³¹ Véase, por ejemplo, Haraway (1991, 2016a y 2016b).

de las estructuras de las relaciones en donde se instituyen todas las jerarquías con las que relaciones son construidas como ejes de poder. Las feministas coinciden al señalar que para ellas la definición materialista nos permite a las mujeres reconocernos como “una clase social”. El concepto de género reorganiza todo el cúmulo de experiencias y se convierte en un megaproyecto teórico y práctico. Así, terminamos por concebir al género como una clase social y también como una megaidentidad política. Tiene razón Joan Scott al señalar que se trata de: “Una nueva forma de insistir en que la atención al género podría aportar nuevas perspectivas a las cuestiones tradicionales sobre la diferencia, poder y política”³² (traducción propia) (Scott, 2018: xi) porque tienen que ver con que “las categorías de género” y son maleables ya que están asociadas a las prácticas y normativas de las instituciones (la familia, la raza, el Estado y la nación). Sin embargo, todos estos rasgos penetran en el inconsciente colectivo y pueden movilizar nuestras fantasías, nuestros odios, nuestros deseos ocultos o incluso nuestros miedos a la castración.

Para muchas feministas las construcciones binarias provienen de lo que antes era la identidad entre el sexo y el género. Hoy podemos cuestionar las separaciones tajantes entre la biología y la cultura, entre lo racional y lo emocional, entre el sexo definido como heterosexual y otras alternativas, como la base de las diferencias políticas entre mujeres y hombres que han comenzado a objetarse. Radicalizando este argumento, Judith Butler afirmaba que el no binarismo debería permitirnos abandonar incluso todas estas clasificaciones que son deterministas y reduccionistas. Así, el concepto de género permitió también problematizar la comprensión histórica y cultural de la sexualidad y de su construcción heterosexual. Los conceptos asociados con el género abrieron el espectro a la necesaria revisión del concepto del cuerpo y de “la historia política” que se ha hecho de él en la filosofía política.³³ El cuerpo constituye el núcleo central de la especificidad del género. Moira Gatens, una célebre spinozista, ha permitido incluso extender el espacio de los imaginarios a los “imaginarios corporales,” pues “el significado de lo social y de lo personal del cuerpo como ‘vivido’, es social e históricamente específico en el sentido de que se construye a través de un lenguaje compartido [...] y de prácticas institucionales colectivas.”³⁴ (traducción propia), por eso es un mapa político, psíquico y abierto a nuevas prácticas emancipatorias (Gatens, 1996: 11-12).

³² “A way to insist that attention to gender could bring new insight into old questions of difference, power, and politics” (Scott, 2018: xi).

³³ Como se muestra en los escritos de Sojourner Truth (1851), De Beauvoir (2021), Irigaray (1975, 1977, 1993), Cavarero (2002), Young (2005), Butler (1990, 1993, 2004), Bordo (1993) y Gatens (1996), por mencionar algunos.

³⁴ “[...] the social and personal significance of the body as ‘lived’, socially and historically specific in that it is constructed through shared language [...] and common institutional practices” (Gatens, 1996: 11-12).

CONCLUSIÓN

La historia conceptual de los feminismos supone entonces que los usos de los conceptos políticos pueden ser concebidos también como constelaciones que construyen los espacios del imaginario social o de los imaginarios sociales feministas. El lugar de coincidencia entre las diferencias reside en vislumbrar cómo el objetivo de cambio radical de la sociedad hacia una sociedad justa está captado a partir de un concepto de movimiento: el feminismo. De ahí que las feministas hemos hallado como la mejor definición de la justicia aquella que está situada en la clase de relaciones intersubjetivas que construimos.³⁵ Todas las relaciones importan, las que tenemos entre nosotras, con otros, las del trabajo, las que dependen de nuestro cuidado y las que nos permiten relacionarnos con la naturaleza y los animales.

Nosotras somos todas las relaciones y ellas requieren de articulaciones intersubjetivas en las que no haya dominación, explotación y exclusión. El valor de todo trabajo, el cuidado de nosotras y de los demás, la interdependencia y la vulnerabilidad son valores que han adquirido visibilidad en los imaginarios feministas. La no violencia en nuestras vidas, el derecho a no tener miedo de transitar solas en las calles, la posibilidad de ser parte de la vida colectiva sin temor a ser hostigadas, fustigadas y violentadas. Una vida dependiente de marcos relacionales en los que no se admite la violencia ni la fuerza.

El imaginario feminista ha terminado por constituir su futuro. El siglo XXI ha mostrado la masiva participación de las jóvenes en todo el mundo y muy especialmente en América Latina. En cierta forma y volviendo al tema de las capas o de los sedimentos de los estratos históricos de Koselleck (2018), en el feminismo han participado muchas generaciones: desde las bisabuelas y abuelas a finales del siglo XIX; luego con las pioneras y las madres del siglo XX en los años sesenta y setenta; hoy en el siglo XXI, son las hijas y las nietas que ya no se cuestionan si son feministas o no. Lo son y están cambiando el mundo. Este proceso histórico de los activismos se ha visto acompañado por manifiestos históricos que nos revelan los cambios en las experiencias y las expectativas: partiendo de *Vindications of the Rights of Women* (1792) de Mary Wollstonecraft, donde ella apelaba a los derechos y a la educación. En el siglo XX apareció primero el *Manifiesto Feminista* (1914) de Mina Loy, una artista estadounidense que utilizaba la provocación para señalar que las mujeres debían dejar de estar oprimidas. Las exclusiones de las mujeres negras y las mujeres lesbianas permiten la aparición del *Black Women's Manifesto* (1970). Tal vez uno de los documentos más importantes haya sido "La declaración del colectivo del Río Combahee" (1977)³⁶ pues en ella se habla por primera vez sobre la discriminación racial y sexual, la homofobia y la política

³⁵ En efecto, como señala Forst: "justice must be geared to intersubjective relations and structures, not to subjective or putatively objective states of the provision of goods or of well-being" (Forst, 2011: 20).

³⁶ Se puede consultar en Taylor (2017: 15-17).

clasista como multifacéticas e interconectadas. Este documento sería luego la inspiración del interseccionalismo. La declaración más radical e innovadora vino de la mano de Donna Haraway con su *Cyborg Manifesto: Science, Technology and Socialist Feminism in Late Twentieth Century* (1985), quien rompió con los límites puestos entre lo humano, lo animal y las máquinas. Hoy, en el correr del siglo XXI, este problema ha logrado rehacer nuestras perspectivas y relaciones más radicalmente que ninguna otra expresión anterior. En 1991 apareció *Riot Grrrl Manifesto* y muestra el *momentum* en que las feministas lograron hacer de los manifiestos el trazo principal de los programas políticos que se nutren de los imaginarios feministas. Ahora los escriben las activistas-teóricas jóvenes, como Verónica Gago con su *Feminist International. How to change everything* (2020), Cinzia Arruza *et al.*, *Feminism for the 99%* y el de Chiara Bottici, *Anarcafeminismo* (2021). Los manifiestos han terminado por convertir el futuro en un amplio proyecto político que cada vez más incide en nuestro presente.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah (1965), *Foundation I: Constitutio Libertatis. On Revolution*, Penguin Books, Nueva York.
- Arruza, C., Bhattacharya, T., Fraser, N. (2019), *Feminism for the 99%: A Manifesto*, Verso Books, Reino Unido.
- Beauvoir, Simone de (2021), *El segundo sexo*, Ediciones Cátedra, Valencia.
- Bordo, Susan (1993), *Unbearable Weight: Feminism, Western Culture and the Body*, University of California Press, Berkeley.
- Bottici, Chiara (2021), *Anarcafeminismo*, NED, Barcelona.
- (2021), *Manifiesto anarcafeminista*, NED, Barcelona.
- Butler, Judith (1990), *Gender Trouble, Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, Londres.
- (1993), *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of Sex*, Routledge, Londres.
- (2004), *Undoing Gender*, Routledge, Nueva York.
- Castoriadis, Cornelius (1998), *The Imaginary Institution of Society*, The MIT Press, Massachusetts.
- Cavarero, Adriana (2002), *Stately Bodies. Literature, Philosophy, and the Question of Gender*, The University of Michigan Press,
- Chéliga-Loevy, Marya (1896), “Les hommes féministes”, *Revue Encyclopédique Larousse*, núm. 169 (noviembre 28).
- Forst, Rainer (2011), *Justification and Critique. Towards a Critical Theory of Politics*, Polity Press, Cambridge.
- Fraser, Nancy (1997), “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy”, *Justice Interruptus. Critical Reflections on the “Postsocialist” Condition*, Routledge, Nueva York/Londres.

- _____ (2005), *Reframing Justice. The Spinoza Lectures*, The University of Amsterdam, Amsterdam.
- _____ (2008), *Scales of Justice. Reimagining Political Space in a Globalizing World*, Polity Press, Cambridge.
- _____ y Axel Honneth (2003), *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Debate*, Verso, Londres/Nueva York.
- Freedman, Estelle (2003), *No Turning Back. The History of Feminism and the Future of Women*, Ballantine Books, Nueva York.
- Gago, Verónica (2020), *Feminist International: How to Change Everything*, Verso Books, Reino Unido.
- Gatens, Moira (1996), *Imaginary Bodies: Ethics, Power, and Corporeality*, Routledge, Nueva York.
- _____ (ed.) (2009), *Feminist Interpretations of Benedict Spinoza*, The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.
- Grrrl, R. I. O. T. (1991). "Riot Grrrl Manifesto", *Bikini Kill Zine*, núm. 2.
- Haraway, Donna (1991), *Simians, Cyborgs, and Women. The Reinvention of Nature*, Routledge, Nueva York.
- _____ (2016a), "Cyborg Manifesto: Science, Technology and Socialist Feminism in Late Twentieth Century (1985)", *Manifestly Haraway. The Cyborg Manifesto. The Companion Manifesto. Companions in Conversation*, University of Minnesota Press, Minneapolis/Londres.
- _____ (2016b), *Staying with Trouble. Making Kin in the Chthulucene*, Duke University Press, Durham/Londres.
- Heberle, Renée (ed.) (2006), *Feminist Interpretations of Theodor Adorno*, The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.
- Hester, Helen (2018), *Xenofeminism*, Polity Press, Cambridge.
- Hubertine, Auclert (1882), *La Citoyenne*, núm. 64.
- Irigaray, Luce (1975), *Speculum of the Other Woman*, Cornell University Press, Nueva York.
- _____ (1977), *This Sex Which is Not One*, Cornell University Press, Nueva York.
- _____ (1993), *An Ethics of Sexual Difference*, Cornell University Press, Ithaca.
- Koselleck, Reinhart (1993), *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona.
- _____ (2018), *Sediments of History. On Possible Histories*, Stanford University Press, California.
- Landes, Joan B. (1988), *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Cornell University Press, Ithaca/Londres.
- Lara, María Pía (1998), *Moral Textures: Feminist Narratives in the Public Sphere*, Polity Press, Cambridge.
- _____ (2013), *The Disclosure of Politics. Struggles Over the Semantics of Secularization*, Columbia University Press, Nueva York.
- _____ (2021), *Beyond the Public Sphere: Film and the Feminist Imaginary*, Northwestern University Press, Evanston IL.

- Lettow, Sussane (2016), "Dimensions of Emancipation: Rethinking Subjectivity, Domination and Temporality in Feminist Theory", *Redescriptions Political Thought Conceptual History and Feminist Theory*, vol. 19, núm. 1, pp. 9-28.
- Loy, Mina (2022), "Manifiesto Feminista (1914)", *Poemas escogidos + Manifiesto Feminista & otros textos*, Urano Pub, Argentina.
- Meehan, Joanna (ed.) (1995), *Feminist Read Habermas*, Routledge, Nueva York/Londres.
- Mies, Maria (2019), *Patriarcado y acumulación a escala mundial*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Moussset, Sophie (2007), *Women's Rights and the French Revolution. A Biography of Olympe de Gouges*, Transaction Publishers, New Brunswick/Inglaterra.
- Naranch, Laurie E. (2002), "The Imaginary and a Political Quest for Freedom", *Differences, A Journal of Feminist Cultural Studies*, vol. 13, núm. 3, pp. 64-82.
- Offen, Karen (1998), "Defining Feminism: A Comparative Historical Approach", *Signs*, vol. 14, núm. 1, pp. 119-157.
- Owesen, Ingeborg W. (2021), *The Genealogy of Modern Thinking. Feminist Thought as Historical Present*, Routledge, Londres/Nueva York.
- Rabotnikof, Nora (2017), "Tiempo, historia y política", *Desacatos*, núm. 55, pp. 28-43.
- Schuller, Kyla (2021), *The Troubled with White Women. A Counterhistory of Feminism*, Bold Type Books, Nueva York.
- Scott, Joan W. (2018), *Gender and the Politics of History*, Columbia University Press, Nueva York.
- Sentís, Alejandra (2020), "Movimientos reivindicativos de las mujeres en Roma durante el s. II a. C.: el caso de la derogación de la Ley Opia", *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, núm. 8, pp. 13-20.
- Sojourner, Truth (1851), "Speech at Women's Rights Convention in Akron, Ohio", en K. Campbell (1989), *Man cannot speak for her*, Volumen II, Greenwood Press, Westport.
- Stoller, Robert (1968), *Sex and Gender. The development of Masculinity and Femininity*, Karnac Books, Londres.
- Taylor, Charles, (1984), "Philosophy and its history" en R. Rorty, J. Schneewind, & Q. Skinner (Eds.), *Philosophy in History: Essays in the Historiography of Philosophy* (Ideas in Context, pp. 17-30). Cambridge University Press, Cambridge.
- Taylor, Keeanga-Yamahatta (ed.) (2017), "The Combahee River Collective Statement", *How We Get Free: Black Feminism and the Combahee River Collective*, Haymarket Books, Chicago.
- Third World Women's Alliance (1970), *Black Woman's Manifesto*. New York: Distributed by Third World Women's Alliance
- Wollstonecraft, Mary (2013), *A Vindication of the Rights of Woman: Abridged, with Related Texts*, Hackett Publishing Company, Incorporated, Estados Unidos
- Young, Iris M. (1990), *Justice and the Politics of Difference*, Princeton University Press, Nueva Jersey.
- _____ (2005), *On Female Body Experience*, Oxford University Press, Nueva York.